

## Indigenismo global, autoctonía local Genaro Vásquez, la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña y el cardenismo nativo

### *Global Indigenismo, Local Autochthony Genaro Vásquez, the Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña and Native Cardenismo*

**Romain ROBINET**

<https://orcid.org/0000-0002-5997-9407>

Universidad de Angers

[romain.robinet@univ-angers.fr](mailto:romain.robinet@univ-angers.fr)

#### Resumen

¿Quién se acuerda de Genaro Vásquez? Sucesivamente maderista, carrancista, callista y cardenista, el intelectual y político oaxaqueño fue también el pionero olvidado del indigenismo. El objetivo de este trabajo es —a través del análisis de su trayectoria, siguiendo los métodos de una historia política y conectada—, romper las barreras historiográficas entre indigenismo “transnacional”, indigenismo “institucional” e indigenismo “militante”. Como demuestra este artículo, Vásquez no sólo fue el iniciador del Primer Congreso Indigenista Interamericano y uno de los artífices de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas: este actor central del cardenismo, que se identificaba en parte como “indio”, desempeñó un papel crucial en la formación de un movimiento nacional autóctono, encarnado localmente por la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña y otras organizaciones. La principal conclusión de este trabajo es que el indigenismo de Vásquez y sus partidarios difería mucho del de las élites revolucionarias: se trataba esencialmente de un indigenismo autóctono, defensor de las “razas indígenas” y de sus lenguas y preocupado por poner en pie de igualdad a nativos, mestizos y blancos.

Palabras clave: indigenismo; cardenismo; raza; Oaxaca; revolución.

#### Abstract

*Who remembers Genaro Vásquez? Successively a supporter of Madero, Carranza, Calles, and Cárdenas, this intellectual and politician from Oaxaca was also the forgotten pioneer of indigenismo. The aim of this work is to break down the historiographical barriers between “transnational” indigenism, “institutional” indigenism, and “militant” indigenism through an analysis of his career, following the methods of a connected political history. As this article demonstrates, Vásquez was not only the initiator of the First Inter-American Indigenista Congress and one of*

Recepción: 20 de febrero de 2025 | Aceptación: 26 de junio de 2025



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*the architects of the creation of the Department of Indigenous Affairs: this central figure in Cardenismo, who identified himself in part as an “Indian,” played a crucial role in the formation of a national indigenous movement, embodied locally by the Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña [Oaxacan Revolutionary Indigenista Federation] and other organizations. The main conclusion of this study is that the indigenismo of Vásquez and his supporters differed greatly from that of the revolutionary elites: it was essentially an indigenous indigenismo, defending the “indigenous races” and their languages and concerned with putting natives, mestizos, and whites on an equal footing.*

Keywords: indigenismo; Cardenismo; race; Oaxaca; revolution.

### *Introducción. El indigenista olvidado*

El 15 de abril de 1940, *El Nacional* dedicó sus titulares al Primer Congreso Indigenista Interamericano, inaugurado el día anterior en Pátzcuaro. El órgano oficial del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) aprovechó para reproducir integralmente el discurso inaugural del presidente Cárdenas, quien definía el indigenismo como una verdadera línea de cresta entre pluralismo y asimilación: “Nuestro problema indígena no está en conservar ‘indio’ al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio, respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad”.<sup>1</sup> El indigenismo del primer mandatario, pensado como un paradigma del *respeto al indio*, constituía una tercera vía entre la *incorporación* homogeneizadora y el retorno al México precolonial: “La fórmula de ‘incorporar al indio a la civilización’ [...] se ha entendido generalmente como propósito de desindianizar [...], de acabar con la cultura primitiva [...] Por otra parte, ya nadie pretende una resurrección de los sistemas indígenas precortesianos o el estancamiento incompatible con las corrientes de vida actual”.<sup>2</sup>

Más adelante, el periódico describió la instalación del congreso, destacando con exotismo la presencia de “grupos autóctonos de Estados Unidos y Oaxaca vistiendo sus ropas pintorescas”. En términos del jefe del Departamento de Asuntos Indígenas —el historiador marxista, Luis Chávez Orozco—, esos “delegados indígenas” (32 para México, 14 para Estados Unidos y sólo uno para Panamá) representaban en realidad “la voz genuina del

<sup>1</sup> “El problema indígena está en mexicanizar a los indios”, *El Nacional*, 15 de abril de 1940.

<sup>2</sup> “El problema...”.

indio”. ¿Quién había sido el iniciador de ese congreso continental que logró reunir tanto a renombrados *indigenistas* como a auténticos *indios* y definir un marco de referencia para la alteridad interna? *El Nacional* dio la respuesta citando al doctor Pedro de Alba, representante de la Unión Panamericana: “Nació en la [...] Conferencia Internacional de Montevideo la idea de un Congreso Indigenista, por sugestión del licenciado Genaro Vázquez [...]”.<sup>3</sup>

Es posible que Genaro Vicente Vázquez Quiroz (1892-1967) no sea un nombre familiar para los historiadores del siglo xx. En la memoria colectiva, el intelectual y político oaxaqueño ha quedado eclipsado por su tocayo, Genaro Vázquez Rojas, el legendario guerrillero de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Por otra parte, la historia del indigenismo y de sus pioneros sigue generalmente asociada a los nombres totémicos de Manuel Gamio, Moisés Sáenz y Alfonso Caso, lo que hace olvidar con demasiada frecuencia el papel desempeñado por Genaro Vázquez. Durante la primera mitad del siglo xx, Gamio y Caso fueron, de hecho, actores secundarios en la definición del indigenismo: su rol se volvió realmente notorio a partir de la década de 1940, cuando Gamio tomó las riendas del Instituto Indigenista Interamericano (III) en 1942, tras la muerte accidental de Sáenz, y cuando Caso favoreció la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948.<sup>4</sup> Como lo han demostrado sólidos trabajos, el arquitecto del indigenismo cardenista fue indudablemente el educador y diplomático Moisés Sáenz Garza, principal diseñador del Departamento de Asuntos Indígenas (DAI, 1935) y activo organizador del congreso de Pátzcuaro.<sup>5</sup>

Sin embargo, el surgimiento del indigenismo como corriente intelectual y proyecto político no puede reducirse al papel desempeñado por el insigne protestante; el hermano del general Aarón Sáenz nunca fue la encarnación exclusiva de una historia en realidad coral y colectiva. Siguiendo los métodos de una historia política y conectada, este artículo busca demostrar que Genaro Vázquez —sucesivamente gobernador interino de Oaxaca

<sup>3</sup> “El problema...”.

<sup>4</sup> Laura Giraudo, “Un campo indigenista transnacional y casi ‘profesional’. La apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas”, en *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970*, coord. de Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 21-98; Stephen Lewis, *Rethinking Mexican Indigenismo. The INI's Coordinating Center in the Highland Chiapas and the Fate of a Utopian Project* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018).

<sup>5</sup> Alexander Dawson, *Indian and Nation in Revolutionary Mexico* (Tucson: University of Arizona Press, 2004); Giraudo, “Un campo indigenista...”, 25-43.

(1925-1928), secretario general del Partido Nacional Revolucionario (1929-1930), senador (1930-1934), jefe del Departamento del Trabajo (1935-1937) y procurador general de la república (1937-1940), por nombrar sólo algunos de sus cargos— participó activa y significativamente en la emergencia del indigenismo mexicano e interamericano.<sup>6</sup> No se trata de personalizar la historia o de reivindicar la “paternidad negada” del oaxaqueño en la invención del indigenismo, sino de *pluralizar* la interpretación de ese movimiento transnacional, haciéndose eco de la historiografía más reciente en la materia.<sup>7</sup> Con base en los trabajos de Laura Giraudo, Paula López Caballero y Elisabeth Cunin, es necesario hablar de los *indigenismos*, diferenciando, por ejemplo, dentro del *indigenismo político*, los dispositivos *estatales* —como el DAI o el INI— de las formaciones *militantes* —como la Federación Indigenista Revolucionara Oaxaqueña (FIRO, 1939), fundada por Vásquez y sus partidarios en plena campaña electoral por el gobierno del estado de Oaxaca—.

Contrariamente a lo que afirmó Gonzalo Aguirre Beltrán, las élites blancas o mestizas nunca tuvieron el monopolio del indigenismo:<sup>8</sup> como lo han documentado diversos estudios, también existió un *indigenismo indígena*, es decir, una corriente indigenista nutrida por actores que *se identificaban* públicamente como “nativos” y que se definían como “indigenistas” en su relación con el Estado.<sup>9</sup> Y Genaro Vásquez, nacido de Amada Quiroz,

<sup>6</sup> Romain Bertrand, “Historia global, historias conectadas. ¿Un giro historiográfico?”, *Prohistoria*, núm. 24 (2015): 3-20.

<sup>7</sup> Sergio Ricco, “Moisés Sáenz y su paternidad negada en la historia de la antropología latinoamericana”, *Pacarina del Sur*, núm. 23 (abril-junio 2015); Laura Giraudo, “Neither ‘Scientific’ nor ‘Colonialist’. The Ambiguous Course of Inter-American *Indigenismo* in the 1940s”, *Latin American Perspectives* 39, núm. 5 (2012): 12-32, <https://doi.org/10.1177/0094582X12447275>; Elisabeth Cunin y Paula López Caballero, “El indigenismo, un objeto de estudio polifónico y fértil para la reflexión”, *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020): 21-32, <https://doi.org/10.4000/cal.12409>; Paula López Caballero, “Desarticlar el indigenismo oficial. Miradas al Instituto Nacional Indigenista (1940-1960)”, *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020): 99-121.

<sup>8</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, “Un postulado de política indigenista”, *América Indígena*, núm. 3 (1967): 559-562.

<sup>9</sup> Laura Giraudo y Juan Martín-Sánchez, “Soy indígena e indigenista. Repensando el indigenismo desde la participación de algunos, no tan pocos, indígenas”, en *Protagonismo amerindio de ontem e hoje*, coord. de Maria Cristina dos Santos y Guilherme Gallegos Felipe (São Paulo: Paco Editorial, 2016): 257-294; Isidro Parraguez, “Un indigenismo indígena y extra estatal a mediados del siglo xx. El caso de Chile”, *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020): 143-164, <https://doi.org/10.4000/cal.12050>; Rogers Brubaker, “Au-delà de l’‘identité’”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 139 (2001), 66-85.

“indígena zapoteca” de Jaltianguis, y Pedro Vásquez, “indígena mixteco” de Xoxocotlán — “[...] ambos hablaban el dialecto de su tribu”, precisaba su *currículum vitae*—, se identificaba como “indígena”, o (al igual que Benito Juárez) como “indio de origen [y] mestizo por cultura”.<sup>10</sup> Esa *indianidad* era definida racialmente por Vásquez y los miembros de la FIRO con un discurso ambivalente, impregnado de evolucionismo, neolamarckismo y mestizofilia, y —al mismo tiempo— partidario de la “liberación de las razas indígenas”, explotadas por los “blancos” y “mestizos”, pensadas como un auténtico “sector social” —una terminología que adquiría todo su significado en el contexto de creación del PRM (1938), dividido en “sectores” según el modelo de la “democracia funcional”—.<sup>11</sup>

Cabe precisar que la lengua de los actores de la época estudiada no es la nuestra: en las fuentes consultadas, las palabras “indio”, “indígena”, “autóctono”, “nativo” o “aborigen” eran consideradas sinónimos por quienes las empleaban. Ninguno de estos términos se percibía como peyorativo (aunque se podían usar con un subtexto racista en determinadas situaciones). Para los indigenistas, estas expresiones, neutras y descriptivas, permitían la visibilidad del “problema indígena”. No obstante, al igual que los calificativos “blancos”, “criollos” y “mestizos”, estas categorías estaban cargadas de un poderoso imaginario racial, en gran parte heredero de los siglos XVIII y XIX: a nivel global, la “raza” funcionaba como un metadato objetivo en las sociedades humanas, y sólo después del genocidio de los judíos por parte del régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial y de las campañas antirracistas de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) en los años 1950 comenzó a ser realmente cuestionada. El lugar de enunciación de este trabajo es, por ende, el siguiente: el autor de estas líneas, aunque habla desde el presente, invita a los lectores a adentrarse en el lenguaje de los actores con un objetivo heurístico de comprensión. Como todo objeto histórico, el indigenismo no pertenece enteramente a sus conceptores y defensores, ya fuesen blancos, mestizos o indígenas, pertenece también, por principio, a los discípulos de la musa Clío. Entonces, este texto está escrito desde un cuestionario crítico y, más

<sup>10</sup> Biblioteca de Genaro V. Vásquez, Archivo personal de Genaro Vásquez (en adelante, BGV), “Currículum vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, s. f.; BGV, borrador, Congreso indigenista de Cuzco, s. f.

<sup>11</sup> Romain Robinet, “¿Los orígenes transnacionales del ‘corporativismo mexicano’? Una historia intelectual de la ‘democracia funcional’ en América Latina”, *Historia Mexicana* 74, núm 2 (294) (octubre-diciembre 2024): 605-654, <https://doi.org/10.24201/hm.v74i2.4828>.

concretamente, desde el campo de la historia política, es decir desde una ya vieja *new political history* que se sigue renovando al entrar en contacto con nuevos objetos, y que no se limita al ámbito habitual de los parlamentos y partidos; esta contribución debe leerse, por lo tanto, como una *historia política de la alteridad*, atenta al manejo —estratégico y sincero— de la categoría “indígena”.

En gran medida, el indigenismo mexicano, al legitimar dicha categoría en el espacio público, fomentó la identificación nativa, en particular, entre los jóvenes educados en internados que los etiquetaban como “indios”.<sup>12</sup> Desde esta perspectiva, sería lógico pensar que esa identificación racial se desprendía de la existencia de dispositivos indigenistas —como en el caso de la Casa del Estudiante Indígena (1926-1932) y de su sociedad estudiantil Cuauhtémoc, o en el contexto de los internados que propiciaron, a finales de los años 1930, la creación de sociedades de alumnos específicas, posteriormente reunidas en la Federación de Estudiantes Indígenas—.<sup>13</sup> Sin embargo, la historia es más compleja aún; lo que este artículo demuestra, mediante el análisis de la trayectoria de Vásquez, y a partir de una pluralidad de archivos y fuentes impresas, es que nunca hubo fronteras claras entre los indigenismos “estatal” y “militante” y que no se debe considerar la identificación autóctona como el simple subproducto del indigenismo institucional.<sup>14</sup> En este sentido, este trabajo se sitúa necesariamente en la confluencia de varios ríos historiográficos; reflexionar sobre las interrelaciones entre la diversidad de los indigenismos (indígena, estatal, transnacional) implica realizar incursiones analíticas, tanto en la historia local como en el campo de las relaciones internacionales, sin perder de vista el

<sup>12</sup> Engracia Loyo, “La empresa redentora. La Casa del Estudiante Indígena”, *Historia Mexicana* 46, núm. 1 (181) (julio-septiembre 1996): 99-131; Laura Giraud, “De la ciudad mestiza al campo indígena. Internados indígenas en el México posrevolucionario y en Bolivia”, *Anuario de Estudios Americanos* 67, núm. 2 (julio-diciembre 2010): 519-547, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2010.v67.i2.518>.

<sup>13</sup> Fernando Benítez, “Se inició el congreso estudiantil indígena”, *El Nacional*, 21 de octubre de 1944.

<sup>14</sup> Para llevar a cabo esta investigación se recurrió a distintos tipos de fuentes primarias. En primer lugar, destaca el archivo personal del protagonista de este relato, conservado en la Biblioteca de Genaro Vásquez (Santa María del Tule, Oaxaca), el cual constituye una auténtica mina de oro para la historia del indigenismo. Este trabajo se fundamenta también en la consulta de diversos archivos estatales, entre ellos los fondos del presidente Lázaro Cárdenas y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Por último, se incorporaron diversas fuentes primarias impresas —libros y artículos de prensa— que permiten documentar la actividad de Vásquez y el proyecto indigenista en sus múltiples dimensiones.

objeto *nación*. Esta contribución se ubica, por lo tanto, en una amplia discusión sobre el carácter polifacético del indigenismo, y muestra la ausencia de demarcaciones claras entre sus diferentes expresiones. En realidad, el indigenismo de los “indios” —es decir, de quienes se asumían y reivindicaban como tales— fue *constancial* al indigenismo del Estado; esta *interpretación* se dio durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En este sentido, este artículo invita a repensar el cardenismo a partir del militantismo autóctono y de una forma de “política de razas” (que competía con la “política de masas”), poco documentada por la historiografía actual.<sup>15</sup> A partir de ello surge el término de *cardenismo nativo*, estrechamente ligado al proyecto de Vásquez y de la FIRO.

### *¿De indígena a gobernador? Una odisea revolucionaria*

La historia de Genaro Vásquez es, ante todo, la de un ascenso social fulgurante, posible gracias a los trastornos provocados por la Revolución y a la asombrosa habilidad del personaje para navegar por las aguas turbias de la política nacional y local. Nacido en la ciudad de Oaxaca durante el Porfiriato, Vásquez creció en una familia marcada por la pobreza;<sup>16</sup> de sus seis hermanos fue el único que sobrevivió; quedó huérfano de padre cuando tenía 10 años. En su juventud, Genaro estudió en las escuelas Pestalozzi y Porfirio Díaz, de la ciudad de Oaxaca, donde tuvo como profesores a futuros revolucionarios, como Abundio Almorejo y Victoriano González Garzón.<sup>17</sup> Posteriormente, siguió la carrera de contador público en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (ICAEO) y dio varias asignaturas

<sup>15</sup> Luis Anaya Merchant, “El cardenismo en la revolución mexicana: conflicto y competencia en una historiografía viva”, *Historia Mexicana* 60, núm. 2 (238) (octubre-diciembre 2010): 1281-1355.

<sup>16</sup> BGV, “Currículum Vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, manuscrito, s. f.; BGV, “Currículum vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, junio 1949; BGV, “Currículum Vitae del Licenciado en Derecho Genaro V. Vásquez, secretario general del Primer Congreso Panamericano de Gerontología”, 19 de septiembre de 1956; BGV, “Currículum Vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, mecanografiado, s. f.; Gabriel López Chiñas, “Semblanza del Lic. Genaro V. Vásquez”, en *El espíritu de la música oaxaqueña*, ed. de Genaro V. Vásquez (Oaxaca: Talleres Tipográficos del gobierno del estado, 1928), 9-24, 9.

<sup>17</sup> Anselmo Arellanes Meixüeiro y Francie R. Chassen, Héctor G. Martínez Medina, Víctor Raúl Martínez Vásquez, Francisco José Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva, coords., *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2020), 34 y 110.

en este mismo plantel (“taquigrafía y escritura en máquina, contabilidad mercantil, geografía económica y otras”).<sup>18</sup>

Oaxaca estaba entonces bajo el mando del gobernador *científico* Emilio Pimentel (1902-1911).<sup>19</sup> Dentro del creciente antirreleccionismo de 1909-1910, Vásquez se relacionó con el medio maderista del ICAEO (en particular con Adalberto López, Arnulfo Santos, Luis Jiménez Figueroa, Manuel Herrera, Celestino Pérez y Arnulfo San Germán), donde desempeñó un papel menor. En un currículum vitae escrito a mediados de los años treinta, Vásquez explicó que, mientras trabajaba en 1911 como taquígrafo, en la oficina de José Inés Dávila —exoficial mayor del gobierno de Pimentel y partidario de la candidatura de Félix Díaz a gobernador del estado—, “[escribía] información y comentarios en los periódicos de combate ‘El Estándarte’ del Lic. Arnulfo S. Germán y el ‘Ciudadano’ y ‘El Vigilante’ de los líderes obreros Miguel y Rafael Cuevas Paz”.<sup>20</sup> Al parecer, también participó en la formación de clubes en varios pueblos del Valle y de la Sierra de Ixtlán, para propagar la “fórmula Madero-Vásquez Gómez” así como la candidatura de Benito Juárez Maza a la gubernatura del estado.<sup>21</sup>

El joven maderista se encontró rápidamente en abierta oposición al movimiento soberanista (1915-1920) que caracterizó la actitud conservadora y regionalista de las élites oaxaqueñas ante el constitucionalismo.<sup>22</sup> Ese movimiento fue inicialmente liderado por nostálgicos del Porfiriato, como el gobernador José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro, pero tuvo al mismo tiempo un componente popular importante, encarnado por “jefes plebeyos” como Isaac Ibarra y Onofre Jiménez.<sup>23</sup> Entre 1916 y 1918, Vásquez ocupó “cargos de pequeña importancia, siendo estudiante, en la

<sup>18</sup> Alejandro Jiménez Martínez, “El Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca (ICAEO) y la Revolución Mexicana, 1910-1940”, en *La Revolución en Oaxaca. Nuevos aportes*, coord. de Francisco José Ruiz Cervantes (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2024): 378-403.

<sup>19</sup> Arellanes Meixueiro *et al.*, *Diccionario histórico...*, 175.

<sup>20</sup> BGV, “Currículum vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, s. f.

<sup>21</sup> Francie Chassen-López, “Benito Juárez Maza of Oaxaca. A Revolutionary Governor?”, en *State Governors in the Mexican Revolution, 1910-1952*, coord. de Jürgen Buchenau y William Beezley (Lanham: Rowman & Littlefield, 2009): 19-42.

<sup>22</sup> Paul Garner, “Federalism and Caudillismo in the Mexican Revolution. The Genesis of the Oaxaca Sovereignty Movement (1915-1920)”, *Journal of Latin American Studies* 67, núm. 1 (mayo 1985): 111-133, <https://doi.org/10.1017/S0022216X00009214>.

<sup>23</sup> Benjamin Smith, *Pistoleros and Popular Movements. The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2009), 31.

Administración Pública Constitucionalista”, antes de ser elegido diputado federal en 1918.

En 1919, el diputado y estudiante presentó su examen profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.<sup>24</sup> Dedicada al artículo 27 constitucional, su tesis vislumbra a un hombre moderado en sus opiniones; el oaxaqueño sostuvo que el emblemático artículo de la Carta Magna, con respecto al petróleo, no podía tener “efecto retroactivo”. El estudiante de derecho, angustiado por la Primera Guerra Mundial, parecía también horrorizado por el “bolcheviquismo”.<sup>25</sup> Aquel defensor de la Revolución Constitucionalista se declaró, sobre todo, a favor del fortalecimiento de la soberanía. Ahora bien, lo más interesante de su tesis no era su contenido, sino su método; además de referirse a los juristas de su tiempo, Vásquez invocó las Leyes de Indias para apoyar sus argumentos. Este uso del archivo colonial español se convertiría en un elemento central de la justificación del indigenismo interamericano en los años 1930.<sup>26</sup>

A finales de la década de 1910, el joven carrancista pertenecía a la élite política del país. Nombrado secretario general del general Alfredo Rodríguez —uno de los efímeros gobernadores de Oaxaca—, Vásquez le sucedió durante un breve periodo, fungiendo como gobernador interino (1919-1920).<sup>27</sup> En mayo de 1920, el asesinato de Carranza marcó, indudablemente, el fin de su primera carrera política; poco tiempo después de la proclamación del Plan de Agua Prieta, el general Obregón aseguró el apoyo de los soberanistas, enemigos jurados del carrancismo. Impuesto por el sonorenses, Manuel García Vigil, el nuevo gobernador (1920-1924), llevó a cabo una reforma agraria limitada, aumentó el número de escuelas y apoyó las reivindicaciones obreras, al mismo tiempo que afirmaba defender la propiedad privada.<sup>28</sup> Aquel antiguo maderista tuvo que enfrentar numerosas revueltas: Oaxaca no estaba bajo control.

Vásquez siguió su camino. Su travesía del desierto resultó ser breve, lo que demuestra su habilidad política. A inicios de la década de 1920, Vásquez regresó al escenario político, primero como presidente del Primer Congreso

<sup>24</sup> BGV, *Tesis que al jurado de ley presenta el C. Genaro V. Vásquez en su examen profesional de abogado* (México: Distrito Federal, 1919).

<sup>25</sup> BGV, *Tesis...*, 8.

<sup>26</sup> Genaro V. Vásquez, *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios* (México: Departamento de Asuntos Indígenas, 1940).

<sup>27</sup> BGV, “Currículum vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, junio de 1949.

<sup>28</sup> Smith, *Pistoleros...*, 34-36.

Nacional de Ayuntamientos (1921) y luego como diputado federal (elegido en 1922 y reelegido en 1924).<sup>29</sup> Paralelamente, la situación en Oaxaca aparecía cada vez más tensa: el gobernador García Vigil se había unido a la rebelión delahuertista<sup>30</sup> y, en enero de 1924, los soberanistas dirigidos por Isaac Ibarra tomaron la capital del estado. García Vigil fue ejecutado por las tropas de Calles en abril, e Ibarra asumió el cargo de gobernador interino. Frente a la candidatura del general Onofre Jiménez (caudillo serrano y ex-soberanista), Genaro Vásquez decidió apoyar a José Vasconcelos en las elecciones gubernamentales de 1924. Jiménez ganó, pero durante poco tiempo.

Tras haber sido maderista y carrancista, el Vásquez de los años 1920 se distinguió por ser un callista devoto. Subsecretario del centro director de la campaña presidencial de Calles en 1924, Vásquez recibió un caluroso agradecimiento por sus leales servicios; el sonoreNSE le permitió ocupar el cargo de gobernador interino de Oaxaca por segunda vez, tras el “camarazo” de 1925 —un suceso conocido en la historia oaxaqueña—. <sup>31</sup> Presionada por Genaro Vásquez, Francisco López Cortés y José García Ramos, la legislatura local desaforó al gobernador Jiménez, acusado de múltiples delitos. Vásquez asumió el cargo a inicios de noviembre de 1925. El licenciado no era más que una pieza dentro de la estrategia general de Calles, quien logró deshacerse de 19 gobernadores entre 1925 y 1927 para consolidar su control sobre el país.

En cierta medida, la Revolución llegó realmente a Oaxaca con Genaro Vásquez.<sup>32</sup> Bajo el lema “Carreteras y Escuelas”, el nuevo gobernador favoreció el desarrollo de infraestructuras, multiplicó las misiones culturales y promulgó una ley del trabajo. Los tiempos habían cambiado: en 1926, el gobierno vasquista celebró el Día del Trabajo con un importante desfile de sindicatos y ligas agrarias. Al día siguiente, los partidarios de Vásquez fundaron la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO), agrupando 26 formaciones políticas. La CPSO se integró posteriormente al Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929). En 1928, el sucesor de Vásquez fue su secretario general, López Cortés, quien rápidamente se convirtió en hombre confiable del estado.

<sup>29</sup> BGV, “Currículum vitae del Licenciado en Derecho Genaro V. Vásquez, secretario general del Primero Congreso Panamericano de Gerontología”, 19 de septiembre de 1956.

<sup>30</sup> Smith, *Pistoleros...*, 36-37.

<sup>31</sup> BGV, “Currículum vitae del Lic. Genaro V. Vásquez”, mecanografiado, s. f.; Smith, *Pistoleros...*, 36-37; Arellanes Meixüeiro, et al., *Diccionario...*, 28.

<sup>32</sup> Smith, *Pistoleros...*, 37-41; Arellanes Meixüeiro, et al., *Diccionario...*, 28-29.

Al dejar la gubernatura, el oaxaqueño entró de nuevo en la arena nacional y ocupó el cargo de secretario general del PNR (1929-1930), cuando el presidente del partido era Emilio Portes Gil. Fungió casi al mismo tiempo como funcionario de la Secretaría de Gobernación y como secretario general del Departamento del Distrito Federal (1929), antes de ser elegido senador en 1930-1934. Con notable facilidad, el callista Vásquez pasó a convertirse en un ferviente partidario de Cárdenas y en un miembro clave de su gabinete, primero como jefe del Departamento del Trabajo (1935-1937) y después como procurador general de la república (1937-1940).<sup>33</sup>

¿Era Vásquez “indígena”? Uno de sus biógrafos, el escritor zapoteco Gabriel López Chiñas, evocó, a finales del siglo xx, la “herencia indígena que iluminó su espíritu y dio calor a su sangre”, lo que aludía a una lógica racial que vinculaba estrechamente sus características físicas con sus cualidades morales.<sup>34</sup> El poeta istmeño había sido un activo miembro de la Nueva Sociedad de Estudiantes Juchitecos y de su revista *Neza* (1935-1937); tenía una deuda pendiente con Vásquez, quién ayudó a financiar la publicación cuando era procurador general de la república. Según López Chiñas, Vásquez usaba regularmente un dicho zapoteco en las publicaciones del estado y en su correspondencia como gobernador: “*Cayúnicanu dxíiña scasi ca binnigulasa, ti isácanu scasi lácabe*” (“Estamos trabajando como nuestros antepasados, para ser tan grandes como ellos”).<sup>35</sup> Su nombre se asociaba encima con una frase tan sibilina como programática: “Hay que darle al indio la razón aunque no la tenga” (oración que debía en realidad completarse con “según las gentes de razón”).<sup>36</sup> López Chiñas agregó que, dentro de la “raza zapoteca”, Vásquez se identificaba con dos figuras: el rey Cocijoeza, por “la política a la usanza indígena”, y con Benito Juárez, encarnación del derecho y de la justicia.<sup>37</sup> Sin embargo, es difícil afirmar que Vásquez se reconociera sistemáticamente como nativo. Como muchos revolucionarios, su horizonte se confundía con el mestizaje. A mediados de la década de 1930, Vásquez hacía suya la antífona de Vasconcelos y comulgaba con

<sup>33</sup> Genaro Vásquez, *Un saludo a los trabajadores* (México: Partido Nacional Revolucionario, 1936); Genaro Vásquez, *Organización y funcionamiento del Departamento del Trabajo* (México: Departamento del Trabajo, s. f.).

<sup>34</sup> López Chiñas, “Semblanza ...”, 12.

<sup>35</sup> López Chiñas, “Semblanza ...”, 12.

<sup>36</sup> López Chiñas, “Semblanza ...”, 13.

<sup>37</sup> López Chiñas, “Semblanza ...”, 19.

el culto a la “raza cósmica”: “El mestizo es el nuevo tipo de hombre que constituirá en el futuro la población unificada del continente, cuando las razas indígenas actuales se hayan fundido en una sola raza”.<sup>38</sup> No obstante, en el mismo texto, Vásquez calificó a Juárez de “indio puro”, lo cual correspondía a una identificación racial.

Una cosa es cierta: desde finales de los años 1920, Vásquez quería resolver el “problema indígena”. En sus bases, la CPSO, organización creada por su iniciativa, se comprometió así a “desarrollar una labor [...] enderezada a incorporar a la civilización moderna, toda nuestra población indígena, combatiendo resueltamente las plagas sociales que la explotan y denigran, extirpando sus vicios y cultivando sus numerosas virtudes”.<sup>39</sup> Aunque la *incorporación* formaba el paradigma dominante, Vásquez parecía entenderla como una dinámica *horizontal*, que implicaba una relación de igualdad entre mestizos e indígenas. En una conferencia impartida a los maestros misioneros de la SEP en 1930, el oaxaqueño insistió aparte en que “[el] Maestro de Escuela [debía] aprender los idiomas indígenas y enseñar el castellano”.<sup>40</sup> Esta posición híbrida, que combinaba el respeto a las lenguas autóctonas y la castellanización, se encontraría años más tarde en el programa de la FIRO. Esta visión dialógica de la educación indígena constituía la antítesis del dogma castellanizador, defendido por Rafael Ramírez, quien temía entonces que los maestros se indianizaran por el contacto cultural con los nativos.<sup>41</sup>

### *Washington, Montevideo, México. Los orígenes trasnacionales de los indigenismos militante e institucional*

Vásquez no sólo era una figura provincial, también desempeñó un papel relevante en el ámbito internacional. En octubre de 1925, unas semanas antes del *camarazo*, el diputado participó en la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria (celebrada en Washington y Ottawa), junto a políticos

<sup>38</sup> Vásquez, *Organización y funcionamiento...*, 7.

<sup>39</sup> Arellanes Meixueiro, *et al.*, *Diccionario...*, 57.

<sup>40</sup> BGV, Genaro Vásquez, “Conferencia sobre el aspecto pedagógico del folklore”, 11 de marzo de 1930.

<sup>41</sup> Rafael Ramírez, *Cómo dar a todo México un idioma* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928).

de peso, como Ezequiel Padilla y Pedro de Alba.<sup>42</sup> Se trataba de un acontecimiento significativo: México —nación acusada de germanofilia durante la Gran Guerra, país excluido de la Sociedad de las Naciones, Estado paria con un gobierno apenas reconocido por Estados Unidos, tras los Acuerdos de Bucareli— se incorporaba a una organización internacional dedicada a la paz.<sup>43</sup> Vásquez, tesorero de la delegación mexicana, pudo seguir los debates que agitaron a los parlamentarios del mundo occidental, incluido uno sobre el *problema de las minorías nacionales* —abordado a partir de un prisma racial—. La raza era una preocupación legítima de lo político y el nacimiento del indigenismo debe entenderse en este contexto.

Probablemente sobre la base de ese precedente, el senador Vásquez fue enviado a Montevideo en diciembre de 1933, junto con el secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Puig Casauranc, para participar en la Séptima Conferencia Internacional Americana. Puig y Vásquez se conocían desde tiempo atrás; los dos habían trabajado juntos para Calles en 1924. Ambos estaban interesados en resolver el “problema del indio”. Una de las grandes obras de Puig, como secretario de Educación Pública del gobierno callista, fue la Casa del Estudiante Indígena (1926-1932), un plantel entonces visitado con entusiasmo por el gobernador Vásquez, y que constituyó, durante unos años, el escaparate internacional de México en materia de integración nativa.<sup>44</sup> El 18 de diciembre de 1933, los dos delegados plenipotenciarios presentaron ante sus homólogos americanos una iniciativa que condensaba, sin duda, veinte años de reflexiones y debates.<sup>45</sup> Puig sólo auspició la iniciativa, cuyo autor intelectual era Vásquez.

Dirigiéndose a los representantes del hemisferio, Vásquez empezó su discurso rindiendo homenaje a Juárez, “el gran indio de Guelatao”.<sup>46</sup> Según

<sup>42</sup> Union interparlementaire, *Compte rendu de la XXIIIe conférence tenue à Washington du 1<sup>er</sup> au 7 octobre et à Ottawa le 13 octobre 1925* (Lausanne: 1926), 400, 428 y 816.

<sup>43</sup> Jean Meyer, “¿Fue México germanófilo de 1914 a 1918?”, *Istor* 14, núm. 53 (2013), 117-149; Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014).

<sup>44</sup> Secretaría de Educación Pública, *La Casa del Estudiante Indígena. 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con indios. Febrero de 1926- junio de 1927* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927), 78.

<sup>45</sup> Vásquez distinguió su propuesta de la de los “congresos indianistas” de principios de la década de 1910, refiriéndose a la acción de la Sociedad Indianista Mexicana. Séptima Conferencia Internacional Americana, *Sesiones Plenarias. Actas y Antecedentes* (Montevideo: s. e., 1933), 242.

<sup>46</sup> *Contribución de México al estudio de temas de la agenda de la 7ª. Conferencia internacional americana. Capítulo V. Celebración de un Congreso Indígena Americano. Iniciativa que*

el oaxaqueño, resolver el problema indígena era más urgente que nunca: una gran “inmigración de razas europeas” marcaría el futuro del continente (Hitler acababa de llegar al poder).<sup>47</sup> Ante esa posible “avalancha”, los Estados americanos debían proteger las *razas aborígenes*. Vásquez parecía consciente de las reticencias que podía despertar su proyecto y lo presentó como una iniciativa que no quitaría nada a los blancos y mestizos:

Tampoco es animosidad al mestizo o al criollo porque éstos no [constituyen] aun propiamente en algunos de nuestros países una raza definitiva, sino una capa sin frontera, superpuesta a la indígena y con tendencia a formar a través de los años la categoría de síntesis armoniosa de *raza americana*, no sólo por cruzamiento biológico, sino por integración productora, elevación de nivel económico.<sup>48</sup>

Después de haber celebrado el mestizaje que se avecinaba, el oaxaqueño, en una especie de contramovimiento, destacó la necesidad de defender a los nativos: “El idioma español debe unificarse; pero, mientras el indio no esté económicamente preparado para entrar a luchar en la sociedad con garantías de igualdad, debe conservar su idioma aborigen, como recurso de defensa”.<sup>49</sup> A inicios de los años 1930, las lenguas indígenas no eran sinónimos de diversidad cultural o puntos de acceso a una eventual cosmovisión, sino instrumentos de lucha social; esta estrategia defensiva se convertiría en uno de los aspectos sobresalientes del programa de la FIRO. Tras esas consideraciones, Vásquez reveló el verdadero meollo de su proyecto:

Como muestra de interés de los Gobiernos americanos en favor de los indios que constituyen gran porcentaje de reserva y población, podría celebrarse un Congreso Indígena Americano, al cual concurrirían individuos de raza indígena capacitados [...] o [...] elementos identificados con los problemas del indio.<sup>50</sup>

¿Un congreso indígena americano? La idea, concebida a escala hemisférica, era nueva y estimulante. El Perú de los años 1920 fue escenario de una serie de congresos indígenas locales, en parte elogiados por Mariátegui

presentan J. M. Puig Casauranc y Genaro V. Vásquez, *Delegados Plenipotenciarios* (Montevideo: Impresora Uruguaya/Cernito y Juncal, 1933), 4.

<sup>47</sup> *Contribución...*, 4.

<sup>48</sup> *Diario de la VII Conferencia Internacional Americana*, núm. 15, Montevideo, 19 de diciembre de 1933, 17.

<sup>49</sup> *Diario...*, 20.

<sup>50</sup> *Diario...*, 18. Séptima Conferencia, *Sesiones...*, 242-243.

en su obra maestra.<sup>51</sup> En cierta medida, la expresión “congreso indígena americano” brotaba de la propia trayectoria de Vásquez —un “indio de raza pura” que había sido diputado y gobernador, un zapoteco que soñaba con Juárez, un actor de las relaciones internacionales en busca de perspectivas revolucionarias—. El siglo xx debía ser el siglo de la autoctonía: no se trataba de celebrar un congreso *indigenista*, sino un congreso *indígena*, en el marco panamericano. El proyecto del mexicano preveía que “individuos *de raza indígena*”, procedentes de todo el continente, se reunirían para resolver el problema del indio. La presencia de delegaciones *indígenas* en el congreso de Pátzcuaro resulta inteligible a la luz de este precedente.

El Congreso Indígena Americano tenía que dividirse en varias secciones: *geografía económica* (para organizar a los indios como “fuerza [...] permanente de producción”), *salud e higiene* (para luchar contra la “mortalidad anormal” y defender biológicamente a la población nativa), *pedagogía rural* (con el objetivo de encontrar una “escuela rural que preparara [...] a los indios para la lucha económica”), *organización y deportes* (para combatir los “vicios”), *asuntos sociales* (“[con] la mira de hacer estudios sobre leyes, costumbres, idiomas, moral y religión”) y *políticos* (“con tendencia hacia la adquisición de derechos positivos que permitan a los indios tomar parte en la dirección superior de los pueblos”).<sup>52</sup> La propuesta de Vásquez, ajena al paternalismo que imperaba en materia de integración nativa, pretendía favorecer el empoderamiento de los autóctonos.

Sin embargo, los delegados mexicanos no fueron los únicos en proponer un proyecto para la población indígena; en Montevideo, sus homólogos peruanos sugirieron la organización de una “Conferencia de Indigenistas Americanos”.<sup>53</sup> Las palabras “indigenismo” e “indigenista” seguían siendo neologismos extraños a inicios de la década de 1930 y eran términos, sobre todo, empleados en Perú, aunque obviamente entendibles por los delegados latinoamericanos. Asociado al vocablo “conferencia”, el calificativo “indigenista” evocaba la idea de una especialización en asuntos indios. En esta perspectiva, los “Indigenistas Americanos” debían ser, lógicamente, médicos, etnólogos o juristas. La palabra parecía excluir a los nativos y se refería esencialmente a individuos preocupados por resolver el problema indígena

<sup>51</sup> Marisol de la Cadena, *Indigenous Mestizos. The Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991* (Durham: Duke University Press, 2000); José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007), 38.

<sup>52</sup> *Diario...*, 18.

<sup>53</sup> Séptima Conferencia, *Sesiones...*, 245.

(los cuales podían confundirse con los “elementos identificados con los problemas del indio” mencionados por Vásquez).

¿Cuál fue la respuesta de la asamblea? Los delegados del continente decidieron fusionar ambas iniciativas. Diplomáticamente, ambos países salieron victoriosos. Perú impuso su fórmula y México, su capital. Así, la Conferencia de Indigenistas Americanos debía “realizarse en la ciudad de México” y presentar “sus conclusiones a la Octava Conferencia I. Americana”.<sup>54</sup> Fruto de un debate “sur-sur”, el indigenismo se convertía en uno de los nuevos campos de acción del panamericanismo.

La perspectiva de una conferencia de indigenistas americanos permitió la cristalización del proyecto vasquista. En una conferencia encomendada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en marzo de 1935, el oaxaqueño, entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, evocó un futuro “Congreso Indigenista Panamericano”, empleando por primera vez el vocablo que usaban en Perú.<sup>55</sup> Más allá de la circulación de un concepto que sería consagrado en 1940, el punto clave de la charla cabía en la crítica de la incorporación: el objetivo del indigenismo consistía en “hacer de las razas indígenas no un elemento incorporado a la población blanca, criolla y mestiza [...], sino en compenetración que pueda unificar en plazo más o menos largo, la cultura, la lengua y la raza de América”.<sup>56</sup> Término estructurante del pensamiento de Vásquez y, posteriormente, del programa de la FIRO, la *compenetración* se distinguía claramente de la *incorporación*. La primera se basaba en la igualdad racial y social, mientras que la segunda se inscribía en una lógica jerárquica que implicaba *in fine* la absorción del indio por el mestizo.

En 1933, la actuación de Vásquez no se limitó al proyecto de un congreso indígena americano en Montevideo: el delegado mexicano también propuso la creación de un instituto interamericano del trabajo —un sorprendente plan de regionalización de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), compartido por los representantes de Chile y Argentina—.<sup>57</sup> Después de diversas objeciones (Brasil estaba en contra del proyecto, dado

<sup>54</sup> Séptima Conferencia, *Sesiones...*, 113.

<sup>55</sup> Genaro Vásquez, *Indios de México. Séptimo Congreso Científico Americano. Colaboración de Genaro V. Vásquez, Jefe del Departamento Autónomo del Trabajo* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935), 21.

<sup>56</sup> Vásquez, *Indios...*, 22.

<sup>57</sup> Genaro Vásquez y Rubén Salido Orcillo, *Fundamentos técnicos del establecimiento de un Instituto Interamericano del Trabajo* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935), 2-3.

el carácter universal de la OIT; Estados Unidos criticaba el costo que implicaría tal iniciativa), la conferencia adoptó una recomendación a favor de un “Instituto Interamericano del Trabajo”.<sup>58</sup> Varios *considerandos* llevaron visiblemente el sello de Vásquez, en particular el segundo que destacaba que los “trabajadores indígenas” no se encontraban “en igual categoría [ni] en el mismo plano que los trabajadores criollos y mestizos”.<sup>59</sup> El tercero justificaba la necesidad de un instituto interamericano del trabajo, e indicaba una serie de puntos “de carácter local” que representaban una acercamiento a la cuestión indígena desde la problemática laboral: “sanidad y salubridad de zonas tropicales”, “protección de trabajadores indígenas, criollos y mestizos, contra enfermedades generales y profesionales”, “educación y cultura de los trabajadores indígenas, que comprenda la enseñanza del idioma oficial de cada país, pero, también, la conservación de los idiomas aborígenes”.<sup>60</sup> El proyecto enfatizaba la figura del *trabajador indígena*. En el nuevo orden internacional —el artículo 405-3 del Tratado de Versalles invitaba a tomar en cuenta las “condiciones propias” de los diversos países en materia laboral— el indigenismo surgió como la profundización americana del socialismo reformista.

A mediados de los años 1930, Vásquez se había vuelto uno de los líderes continentales del indigenismo. El Séptimo Congreso Científico Americano, realizado en Ciudad de México en septiembre de 1935, precisó el nuevo término, así como el proyecto que contenía. El congreso se dividía en 14 secciones; la “Sección de Indigenistas” era presidida por Vásquez, acompañado del secretario Javier Uraga y de tres brillantes vocales: Pablo González Casanova, Mariano Silva y Aceves y Federico Ortiz Armengol.<sup>61</sup> En continuación con las iniciativas de esos indigenistas y en anticipación a la creación del DAI, el congreso recomendó el establecimiento, en los diversos países, de departamentos dedicados “al estudio y resolución” de los problemas que afectaban a los grupos nativos.<sup>62</sup> El congreso internacional anticipó también el *giro lingüístico* del indigenismo mexicano (cuyas primeras manifestaciones serían la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas y

<sup>58</sup> Vásquez y Salido, *Fundamentos...*, 4-9.

<sup>59</sup> Vásquez y Salido, *Fundamentos...*, 10.

<sup>60</sup> Vásquez y Salido, *Fundamentos...*, 10-11.

<sup>61</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Acta final del Séptimo Congreso Científico Americano* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936), 11.

<sup>62</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Acta...*, 45-46. Las siguientes citas proceden de este fragmento.

el Proyecto Tarasco, en 1939), y recomendó “[que] la enseñanza de la lengua nacional se [hiciera] en función de las lenguas nativas, especialmente al tratarse de indígenas adultos”.<sup>63</sup> El programa elaborado por Vásquez y sus colegas respondía a un indigenismo *integral*, con dimensiones sanitarias (combate contra las “enfermedades tropicales”, prohibición de los pagos en “bebidas embriagantes”, impulso al “renacimiento de los antiguos deportes indígenas”, establecimiento de “casas-cunas” para favorecer el “incremento” de la “población aborígen”), socioeconómicas (estudio de la economía de las regiones autóctonas) y educativas (mejorar la capacitación de los maestros rurales). Sorprendentemente, ese indigenismo estatal, pensado de manera panamericana, tenía otra vertiente que oscilaba entre filantropía y política: el congreso invitaba a fundar “Sociedades de Amigos del Indio” en todo el continente, para apoyar la nueva corriente indigenista.

Instalada el 29 de febrero de 1936, la Sociedad Amigos del Indio de la República Mexicana fue fundada en este contexto.<sup>64</sup> Presidida por Vásquez, la efímera organización reunía el medio indigenista trasnacional que se estaba conformando; su vocal era Mariano Silva y Aceves, que dirigía el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La sociedad tenía, además, el apoyo de los misioneros evangelistas del *Summer Institute of Linguistics*, William Townsend y Kenneth Pike, quienes empezaban a instalarse en México.<sup>65</sup> De forma jerárquica, agrupaba a toda una serie de doctores —dentro de los cuales estaban Blanca de la Vega, Federico Ortiz y Manuel Basauri—, licenciados —como el viejo Andrés Molina Enríquez o el historiador Alfonso Teja Zabre— y profesores —incluyendo a Rafael Ramírez, el impulsor de la castellanización; Miguel Othón de Mendizabal, defensor de la “política soviética de las nacionalidades”; Enrique Corona, antiguo director de la Casa del Estudiante Indígena; Carlos Basauri, reconocido antropólogo; José González, “Maestro Rural Indígena”; y Eulogio Valdivieso, zapoteco y profesor de su lengua materna en diversas instituciones de la capital—. Vásquez, hombre de redes, ocupó una posición central en el campo del indigenismo en plena formación.

<sup>63</sup> Marco Calderón Mólgora y Lorena Ojeda Dávila, “Cardenismo e indigenismo en Michoacán”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 32, núm. 1 (2016): 83-110, <https://doi.org/10.1525/mex.2016.32.1.83>.

<sup>64</sup> Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Presidentes, Lázaro Cárdenas del Río* (en adelante *LCR*), exp. 545.3/147, Vásquez a Cárdenas, 4 de marzo de 1936.

<sup>65</sup> Todd Hartch, *Missionaries of the State. The Summer Institute of Linguistics, State Formation, and Indigenous Mexico, 1935-1985* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2006).

*La Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña  
y la forja del cardenismo nativo*

En febrero de 1934, el candidato del PNR, Lázaro Cárdenas, viajó a Chiapas. Era la primera vez que un aspirante a la presidencia de la república visitara el estado sureño. Cárdenas, quien buscaba entonces la “incorporación de los Indios a la civilización”, propuso la creación de un “Departamento Autónomo de Asuntos Sociales y de Economía Indígena”, “que [controlara] técnicamente las actividades de los aborígenes”.<sup>66</sup> En el contexto de la crisis de 1929, la solución al problema del indio tomaba necesariamente una forma económica. Después de aquel anuncio, el michoacano recibió varios memorandos para afinar su propuesta. Su interlocutor más importante en la materia fue Sáenz quien, desde Lima, presentó un proyecto muy elaborado para el futuro DAI.<sup>67</sup> Vásquez también participó en la reflexión previa a la fundación del DAI y mandó un proyecto al presidente el 10 de septiembre de 1935, cuatro días antes de que Sáenz redactara el suyo.<sup>68</sup>

Sucesivamente jefe del Departamento del Trabajo y procurador general de la república, Vásquez se volvió un actor central del indigenismo cardenista. Es necesario subrayar que la integración de la problemática indígena al campo político no sólo abarcaba una dimensión *institucional*, sancionada con la puesta en marcha del DAI a inicios de 1936. Incluía también una dimensión *militante* que preexistió al indigenismo estatal: antes de ser una política pública, el indigenismo fue un movimiento social. Oaxaca se convirtió en su laboratorio. A finales de diciembre de 1934, se celebró el Primer Congreso Obrero-Campesino-Indígena en la capital del estado, es decir mucho tiempo antes que el primer congreso regional indígena del cardenismo (Ixmiquilpan, septiembre de 1936). A finales de 1935, Vásquez notaba: “Este congreso [...] fue de carácter local. Después se hará un Congreso Nacional Indígena, para concurrir más tarde a un Congreso Internacional.”<sup>69</sup> La mecánica del oaxaqueño adoptó la forma de un juego de escalas: una serie de congresos locales serviría para preparar uno nacional, antesala del anhelado Congreso Indígena Americano, propuesto en Montevideo. Esos

<sup>66</sup> Vásquez, *Indios...*, 22.

<sup>67</sup> AGN, LCR, exp. 533.4/1, Sáenz a Cárdenas, 14 de septiembre de 1935.

<sup>68</sup> AGN, LCR, exp. 545.2/5, Vásquez a Cárdenas, 10 de septiembre de 1935.

<sup>69</sup> Vásquez, *Indios...*, 23.

congresos permitirían organizar un movimiento *indígena* nacional, distinto del sindicalismo obrero o campesino.

Del congreso de 1934, Vásquez destacó varios aportes.<sup>70</sup> En primer lugar, se subrayó la necesidad de extender la reforma agraria en Oaxaca y resolver los conflictos de límites territoriales entre los pueblos. En el ámbito laboral, la defensa de los derechos de los trabajadores indígenas implicaba dar preferencia a los “indios del lugar” y pagarles el salario mínimo. A nivel estatal debía crearse “un departamento especial que [atendiera] los distintos aspectos de los problemas indígenas” y, en el plano federal, un “departamento de Economía Indígena” —anticipando el memorándum de Sáenz y el establecimiento del DAI—. En el terreno político, el congreso procuró defender la democracia en comunidades indígenas al solicitar “penas severas [...] a los [...] criollos y mestizos que intervengan en funciones preparatorias de actos electorales y alteren expedientes o desvirtúen los resultados” —con la finalidad de alentar “a los funcionarios indios [...] a desarrollar sus facultades administrativas [...]”—.<sup>71</sup> El empoderamiento político y la defensa de los nativos se complementaban con medidas concretas como la prohibición de “multas ilegales”, “tequios, tributos”, impuestos a los indios “por particulares o por los empleados del Gobierno”. Aquella preocupación por proteger a los nativos llevó incluso a la formulación de un *indigenismo jurídico*, similar al que existía en Perú: “Que se considere al indio que no sepa leer, ni escribir y que no hable castellano, en cualquiera obligación civil, en la categoría de menor de edad [...], y en materia penal considerar como atenuante cualquiera de estas condiciones: que el indio no sepa leer ni escribir, ni hablar castellano”.<sup>72</sup> En cuanto a la lengua, el congreso oaxaqueño retomó la propuesta panamericana de 1933, preparando el terreno para la futura FIRO: “Que, sin perjuicio de divulgar el idioma castellano, se conserven los idiomas aborígenes mientras los indios no estén capacitados para resistir las embestidas económicas de los estratos superiores”.<sup>73</sup>

Dada su actividad indigenista, no es de extrañar que Vásquez estuviera presente en el Primer Congreso Regional Indígena. Lo que sí sorprende es que la lógica organizativa de Vásquez fuera asumida palabra por palabra por

<sup>70</sup> Vásquez, *Indios...*, 24-31.

<sup>71</sup> Vásquez, *Indios...*, 30.

<sup>72</sup> Vásquez, *Indios...*, 31.

<sup>73</sup> Vásquez, *Indios...*, 31.

el Ejecutivo. En septiembre de 1936, *El Nacional* anunció que el congreso que se iba a reunir en Ixmiquilpan sería el primero de una serie de congresos locales, cuya finalidad era la organización de un “Congreso Indígena Nacional”.<sup>74</sup> Al inaugurarse el evento, Cárdenas declaró: “El Gobierno de la Revolución ha señalado la necesidad de verificar congresos en todas las zonas en donde tenemos sectores indígenas para que el mismo sector indígena nos haga conocer cuáles son sus necesidades”.<sup>75</sup> “Congreso nacional”, “sector indígena”: era casi como si el oaxaqueño hablara por boca del michoacano. El siguiente en intervenir, después del primer mandatario, fue, evidentemente, Vásquez: el oaxaqueño afirmó que el problema indio era “económico y social” y “pugnó por que en México y la América [hubiera] una sola patria con una sola alma y un solo idioma”.<sup>76</sup>

¿Se convertirían los congresos locales indígenas en la matriz de un movimiento nacional autóctono, separado del sindicalismo campesino? La respuesta del cardenismo fue ambigua al respecto. En Ixmiquilpan, se aprobó oficialmente que “[los] indígenas otomíes, como integrantes del campesinado de la República, no [podían] ni [debían] constituir una organización aparte de la Confederación Nacional Campesina (...)”, pero con un matiz crucial:

como sus condiciones especiales de miseria los señalan en el conglomerado campesino como un punto de resistencia al progreso general de nuestro país [...], en vez de una Declaración de Principios y de Bases Constitutivas de su Organización dentro de la campesina, procede delinear el programa de acción que para alcanzar el mejoramiento efectivo de las razas indígenas realizara el Gobierno de la República.<sup>77</sup>

Los indios no debían separarse del campesinado, pero tampoco debían organizarse dentro de este sector. El mejoramiento de las razas indígenas no pasaba por la organización gremial, sino por la acción del Ejecutivo. Mediante los congresos indígenas, el gobierno buscaba crear un *interlocutor*, y no generar un *movimiento*. Existía, entonces, un freno al pleno desarrollo del indigenismo militante.

<sup>74</sup> “El Congreso indígena en Ixmiquilpan”, *El Nacional*, 5 de septiembre de 1936.

<sup>75</sup> “Con las razas indígenas están las obligaciones del gobierno”, *El Nacional*, 26 de septiembre de 1936.

<sup>76</sup> “Con las razas...”.

<sup>77</sup> “Que la raza otomí salga de su sopor”, *El Nacional*, 30 de septiembre de 1936.

Los oaxaqueños vieron las cosas de forma diferente: a inicios de 1939, las élites del estado empezaron a organizar la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña. Su nombre constituía un programa en sí mismo, sugería que el indigenismo no se redujera a su vertiente institucional, sino que podía presentar un rostro militante. La FIRO se declaró parte de la dinámica de los congresos indígenas, iniciada en 1936, radicalizó la lógica cardenista y *racializó* su “política de masas”. La nueva federación consideraba su plataforma como “un plan general de organización indígena y un programa de reivindicaciones económico-sociales de los grupos autóctonos”.<sup>78</sup> Los nativos podían legítimamente establecerse fuera de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Según los dirigentes de la FIRO, esta *política de razas* no respondía a una lógica racista: su “anhelo de liberación de las razas indígenas” era explícitamente “ajeno a todo egoísmo o determinismo raciales”.

Pero la FIRO se pensaba como una organización de base racial: ser “indígena” o “mestizo-indígena” era la condición *sine qua non* para participar en la resolución del problema del indio. Cárdenas era la única excepción. El 8 de febrero de 1939, la FIRO escribió al michoacano para elogiarlo: era “el primer Presidente que sin ser originalmente indígena [tenía] una comprensión tan clara y tan completa como si lo fuera”.<sup>79</sup> Bajo su “dirección espiritual”, la FIRO buscaba “organizar a los elementos indígenas y mestizo-indígenas del estado de Oaxaca, que en su noventa por ciento [formaban] la población del estado”. La organización destacaba que el problema indígena tenía un carácter “específico” y “fundamental” y que no debía confundirse con la cuestión campesina.

¿Quiénes eran los dirigentes de la FIRO? Sirve analizar brevemente su composición antes de examinar su programa. El comité organizador de la FIRO se dividía en siete grupos, acorde con la geografía oaxaqueña (véase el cuadro 1). La organización tenía, además, tres comisiones (véase el cuadro 2); y un comité ejecutivo fue elegido durante su asamblea constitutiva de diciembre de 1939 (véase el cuadro 3).

No se trata aquí de elaborar una prosopografía de la FIRO, sino de identificar una serie de figuras clave para demostrar cómo la organización reunía

<sup>78</sup> BGV, *Estatutos, circulares, declaración de principios y plan de acción de la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña*, México, Distrito Federal, primavera de 1939, 3. Una documentación similar se encuentra en: Biblioteca Juan Comas, *Fondo Alfonso Caso*, caja 4, exp. 57.

<sup>79</sup> BGV, *Estatutos...*, 4.

Cuadro 1  
EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FIRO

<i>Región</i>	<i>Miembros</i>
Valle	Dea Velasco Alejandro Calderón Liborio D. Velasco Cap. Aurelio Jiménez Carrasco Lic. Saúl Meixueiro A. Marino E. Romero José Antonio Morales Palemón Díaz
Sierra	Cnel. Valerio Hernández Lauro D. García Rubén Pérez Guzmán Luis Rodríguez Emilio V. Ortiz Álvaro Sánchez Sergio Hernández Cnel. Daniel Martínez
Istmo	Prof. Ismael Rodríguez A. Andrés Henestrosa Juan Revuelta Toledo Luz Marín Celsa López de Ngola Lic. Máximo Toledo Jiménez Wilfredo Espinosa Conrado Sibaja Dr. Domingo García T. Lic. Juan Rueda Morales
Papaloapan	Manuel Carrera Antonio Acevedo Alberto Ortiz Campos Froylán A. Paredes Armando Romero Genaro Maldonado Manuel Orozco N. Cnel. Narciso Medina Estrada Ángel Rangel Pedro Miranda Juan López Cruz
Cañada	Waldo Altamirano Benito García Lázaro Pineda José Dorantes Omar Criollo
Mixteca	Ing. Leopoldo Jiménez Córdova Prof. José D. González Velasco

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Región</i>	<i>Miembros</i>
Mixteca	José Mota Sánchez Hilario Martínez Leopoldo Luna Ing. Ignacio Ruiz Martínez Rómulo Leyva
Costa	Isaías Lagunas Roberto Salinas Dr. Leobigildo Vázquez José Baños Valencia Enrique López Galán Dionisio Lagunas Cidronio Avendaño Álvaro Vásquez Enrique Sánchez

FUENTE: FIRO, *Cooperación de la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña al Primer Congreso Interamericano Indigenista, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, del 14 al 24 de abril de 1940. Panorama indigenista del estado de Oaxaca* (México: s. e., s. f.).

Cuadro 2  
LAS COMISIONES DE LA FIRO

<i>Comisión</i>	<i>Miembros</i>
<i>Comisión de Control Organizativo</i>	Lic. Anastasio García Toledo Tte. Cnel. Adalberto Lagunas Ranulfo Villegas Garzón Daniel Muñoz Estefan Cap. Jeremías López Chiñas May. Ing. Maximiliano García Moguel
<i>Comisión de Hacienda</i>	Prof. Vicente Medina Estrada Prof. Ezequiel R. Pérez Agustín Ávila Ortiz
<i>Comisión de Programa</i>	Lic. Genaro V. Vásquez Lic. Antonio Luna Arroyo Lic. Celestino Pérez Lic. Carlos Franco Sodi Prof. Eulogio R. Valdivieso Prof. Efrén N. Mata Dr. Alberto Castellano Lic. José Pavía Crespo Lic. Tomás Pérez Bazán Dr. Federico Ortiz Armengol Ing. Nicolás Grijalva

FUENTE: FIRO, *Cooperación de la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña al Primer Congreso Interamericano Indigenista, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, del 14 al 24 de abril de 1940. Panorama indigenista del estado de Oaxaca* (México: s. e., s. f.).

Cuadro 3  
EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIRO

<i>Cargo</i>	<i>Miembros</i>
Secretario general	Jeremías López Chiñas
Secretario de actas y acuerdos	Palemón Díaz
Secretario de organización y propaganda	Emilio Ramírez Hernández
Secretario de conflictos y trabajo	Bernabé Henestrosa
Secretario de tierra, aguas y bosques	Ignacio Mancilla Vega
Secretario de asuntos educativos técnicos	Epifanio Rodríguez
Secretario de finanzas y estadística	Hilario Martínez

FUENTE: FIRO, *Cooperación de la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña al Primer Congreso Interamericano Indigenista, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, del 14 al 24 de abril de 1940*. Panorama indigenista del estado de Oaxaca (México: s. e., s. f.).

a varios grupos de la élite oaxaqueña. En el corazón de la FIRO se encontraba, por supuesto, el visionario Genaro Vásquez, miembro de la “comisión de programa”. Sin embargo, su protagonismo debe entenderse en el marco de una historia colectiva. La propia comisión —muy heterogénea en cuanto a procedencias e ideologías— incluía a Antonio Luna Arroyo (normalista y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional); Celestino Pérez (licenciado en derecho por el ICAEO, miembro del Partido Antirreeleccionista de Oaxaca y maderista en su juventud, diputado al Congreso Constituyente en 1916-1917 y fundador del Sindicato Único de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana); Carlos Franco Sodi (reconocido criminólogo que consideraba a la “raza indígena” como “decadente”); Eulogio Valdivieso (intelectual zapoteco y cofundador, junto con Andrés Molina Enríquez, de la Organización de los Indios de la República en 1936); y José Pavía Crespo (otro “indigenista olvidado”, al igual que Vásquez).

También había nombres de peso en los otros órganos de la FIRO: un “Meixueiro” (conocido apellido oaxaqueño); dos caciques rivales de la Región Mixe (Luis Rodríguez y Daniel Martínez); varios miembros de la Nueva Sociedad de Estudiantes Juchitecos y de su revista *Neza* (los hermanos Henestrosa y el capitán Jeremías López Chiñas, cuyo grado militar explica la presencia de varios miembros del ejército en la FIRO); el último gobernador callista de Oaxaca (Anastasio García Toledo, 1932-1936); y un famoso profesor mixteco (José González Velasco). La lista podría seguir. Lo relevante aquí es que la FIRO constituía la expresión política de sectores

muy variados de la élite oaxaqueña que se habían agrupado para apoyar la candidatura de Vásquez a la gubernatura del estado y la de Ávila Camacho a la presidencia de la república.<sup>80</sup>

El programa de la FIRO recogía las principales ideas defendidas por Vásquez en Montevideo y en México. ¿Cómo describir el proyecto de la nueva organización? En primer lugar, se trataba de un *indigenismo autóctono*, fundamentado en el paradigma de la *identificación nativa* y no en el de la ciencia. A inicios de 1939, los miembros de la FIRO, se declararon “nativos de cada una de las [siete] regiones” de Oaxaca y capaces de hablar “el idioma de los pueblos” de su comarca y explicaron que su indigenismo era *sui generis*:

Por nuestro origen, se servirá usted ver que nuestra doctrina no nos la ha transmitido ni la escuela ni la cátedra de elementos preparados en el asunto, sino que ha nacido con nosotros mismos [...]. Esta doctrina sigue brotando espontáneamente allá en el ambiente de la ignorancia y pobreza en que viven los indios carentes de comunicaciones, sujetos a la dirección político-social de caciques y explotadores.<sup>81</sup>

No era necesario ser antropólogo para volverse indigenista: sólo bastaba con ser oaxaqueño. Además de su dimensión autóctona, el indigenismo de la FIRO podía resumirse en cuatro características principales. La primera: no se trataba de un indigenismo de “incorporación”, sino de un *indigenismo de compenetración* (1), basado en la igualdad racial. El concepto “compenetración” se encontraba en todos los textos de la FIRO.<sup>82</sup> Años más tarde, Vásquez lo explicó con una distinción reveladora: “incorporar [era] agregar, [...] enganchar atrás”, mientras que compenetrar equivalía a “mezclar, intercomunicar, mestizar grupos humanos”.<sup>83</sup> En términos concretos, esa “compenetración” correspondía al “fenómeno sociológico realizado durante la última revolución mexicana, al tomar parte en ella yaquis y zapotecos del Istmo, recorriendo al país, mezclándose con las demás tropas revolucionarias”. También se promovía en los “internados indígenas”. La “compenetración de las razas indígenas con los blancos, mestizos y criollos” formaba la única vía posible para el “gran mestizaje latino-americano”.<sup>84</sup>

<sup>80</sup> FIRO, *Cooperación...*

<sup>81</sup> AGN, *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales* (en adelante, DGIPS), exp. 50, caja 18, FIRO, *Circular # 3*, 1.º de febrero de 1939.

<sup>82</sup> AGN, DGIPS, exp. 50, caja 18, FIRO, *Circular # 3...*

<sup>83</sup> BGV, borrador, Congreso indigenista de Cuzco, s. f.

<sup>84</sup> AGN, DGIPS, exp. 50, caja 18, FIRO a Lombardo Toledano, 21 de febrero de 1939.

La incorporación constituía un mestizaje impuesto y vertical; la compenetración, un mestizaje elegido y horizontal.

Mientras, había que defender a los indios: “Entre tanto se realiza esta evolución mediante la cultura, la educación y la abolición del falso criterio de inferioridad de los indios, se pugnaré por la reforma de las leyes para colocar a aquellos económica, social y políticamente en planos de igualdad al resto del mestizaje de la República”.<sup>85</sup> El *indigenismo de compenetración* conducía por consiguiente a un *indigenismo jurídico* (2), a favor de una discriminación positiva para alcanzar la igualdad racial. Y esta doble voluntad de proteger e integrar a los nativos llevaba asimismo a un *indigenismo lingüístico* (3):

Los idiomas aborígenes deben conservarse como elemento de defensa de los indios, mientras estos no tengan capacidad económica para resistir las embestidas de los estratos de población superior que tratan y comercian con ellos. Los idiomas aborígenes deben ser aprendidos por maestros y funcionarios que tengan que ver con los indios para aprovechar el idioma como elemento de penetración cultural.<sup>86</sup>

Esta posición era sumamente vanguardista para los años 1930. Por un lado, era necesario preservar las lenguas indígenas, hasta que los indios estuvieran en las mismas condiciones socioeconómicas que los blancos y mestizos. Este proceso de igualación podía llevar años, incluso siglos (según la FIRO, el problema indígena tenía 400 años de existencia); detrás de la sencillez de la propuesta se escondía una estrategia conscientemente defensiva. Por otra parte, esas mismas lenguas autóctonas debían convertirse en idiomas estatales, al menos a nivel local; correspondía a los agentes del estado indianizarse, mientras que los nativos podían conservar sus escudos lingüísticos. Esta política del idioma no era solamente una orientación teórica; internamente, la FIRO instaba a sus miembros a dirigirse a los indios “en idioma aborígen”.<sup>87</sup> En la asamblea constituyente de diciembre de 1939, los oradores de la FIRO hablaron en zapoteco, mazateco, náhuatl, mixteco, cuicateco y chatino.<sup>88</sup> Las lenguas nativas se habían vuelto gramáticas militantes.

<sup>85</sup> AGN, *DGIPS*, exp. 50, caja 18, FIRO a Lombardo Toledano, 21 de febrero de 1939.

<sup>86</sup> FIRO, *Cooperación...* (s. p., interior de portada).

<sup>87</sup> BGV, *Estatutos...*, 6.

<sup>88</sup> FIRO, *Cooperación...*, 14-15.

Más prosaicamente, el indigenismo de la FIRO fue también, y sobre todo, un *indigenismo político* (4). En un sentido, se trataba de un indigenismo municipal destinado a democratizar las comunidades indígenas: “En materia política se abrirán oportunidades a los elementos indígenas para que puedan desarrollar sus facultades administrativas, representativas y de mando al frente de sus comunidades”.<sup>89</sup> Debía surgir una nueva clase política a nivel local, con cargos reservados a los nativos. Lo mismo, por otro lado, debía suceder a nivel nacional. El proyecto de la FIRO era nítido a este respecto. El artículo 32 de sus estatutos disponía: “La Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña es parte del Sector Popular del P.R.M., mientras tanto se conquista la declaración de que forma un sector especial, denominado ‘Indígena’”.<sup>90</sup> Según el candidato Vásquez (véase la figura 1), los indios constituían el “quinto sector” de la revolución. En la propaganda de la FIRO, los cinco sectores (campesino, obrero, militar, popular e indígena) del nuevo PRM se representaban solidarios y distintos, como los cinco dedos de la mano (véase la figura 2). El proyecto de la FIRO construía así un indigenismo sectorial con implicaciones de gran alcance —al crearse un sector racializado dentro del PRM, muchos cargos de diputado o senador tendrían que haberse reservado a ciudadanos que se identificaran como indígenas—.

Sin embargo, el plan de crear un “Sector Indígena Nacional” fue ampliamente rechazado, en particular por la CNC. En marzo de 1939, la central declaró su negativa a apoyar a la naciente FIRO, acusada de introducir en las masas campesinas una “división de carácter racial”.<sup>91</sup> Si otros estados fueran a seguir el ejemplo oaxaqueño, el entero campesinado nacional se vería dividido “por el odioso concepto de raza”. La CNC alertó al comité organizador de la FIRO, con copia a Cárdenas, Ávila Camacho y Heriberto Jara (presidente del PRM):

es indudable que la formación de agrupaciones fundadas en la raza, daría ocasión a los políticos para sembrar divisiones que redundarían en perjuicio del gran movimiento nacional campesino [...] crear entre los grupos campesinos una conciencia de raza, frente a la conciencia de clase, sería de fatales consecuencias para el país.<sup>92</sup>

<sup>89</sup> AGN, *DGIPS*, exp. 50, caja 18, FIRO a Lombardo Toledano, 21 de febrero de 1939.

<sup>90</sup> BGV, *Estatutos...*, 18.

<sup>91</sup> AGN, *LCR*, exp. 437.1/1107, CNC a Chávez Orozco, 4 de diciembre de 1939. Esta carta reproducía una del 3 de marzo de 1939.

<sup>92</sup> AGN, *LCR*, exp. 437.1/1107, CNC a Chávez Orozco, 4 de diciembre de 1939.



Figura 1. Vásquez en campaña. Fuente: Biblioteca de Genaro V. Vásquez (BGV), *Oaxaca indígena*, 20 de noviembre de 1939



Figura 2. Cinco dedos, cinco sectores.  
Fuente: BGV, *Oaxaca indígena*, 20 de noviembre de 1939

La FIRO se defendió como pudo.<sup>93</sup> Afortunadamente, contaba con un influyente aliado: Luis Chávez Orozco, quien escribió a Graciano Sánchez (entonces secretario general de la CNC). El jefe del DAI consideraba que “la redención del indígena no [tenía] que ser exclusivamente obra del Estado, sino primordialmente una acción consciente de los propios indígenas”.<sup>94</sup> Sindicalismo clasista y organización racial no se excluían mutuamente. El pensamiento de Chávez, admirador de la política soviética de las nacionalidades, era “interseccional” *avant la lettre*: “Tampoco las organizaciones indígenas segregarán elementos a las centrales obreras y campesinas [...] cada indio de México, podrá pertenecer a la organización de su raza sin que por ello se separe de las agrupaciones de resistencia a que pertenece”.<sup>95</sup> El DAI bendecía a la FIRO. La organización de las masas indígenas estaba en marcha: durante el mismo año, se fundó la Federación Indigenista Revolucionaria de Nayarit (FIRN), presidida por el profesor Amado González Dávila, secundado por un representante del gobernador huichol y otro del gobernador cora, apoyada por el Frente Indigenista de América (FIA) de José Pavía Crespo (también miembro de la FIRO).<sup>96</sup>

El proyecto de organizar a los indígenas a nivel local llevó rápidamente a intentar construir una unión nacional. La FIRO desempeñó un papel activo en la creación de la efímera Confederación Indígena Mexicana, nacida en agosto de 1939.<sup>97</sup> La mecánica vasquista orientaba claramente la futura “Gran Central Indígena”:

es indispensable y urgente a la vez, organizar a todos los núcleos indígenas en agrupaciones homogéneas desde el punto de vista étnico y a través de sus intereses vitales, para lo cual se permite sugerir las siguientes bases: a) Agrupaciones comunales; b) Ligas Regionales, constituidas con representantes de cada una de

<sup>93</sup> BGV, *Estatutos...*, 15.

<sup>94</sup> AGN, LCR, exp. 437.1/1107, Chávez Orozco a Sánchez, s. f.

<sup>95</sup> AGN, LCR, exp. 437.1/1107, Chávez Orozco a Sánchez, s. f.

<sup>96</sup> AGN, LCR, exp. 151.3/1251, FIRN y FIA a Cárdenas.

<sup>97</sup> AGN, LCR, exp. 533.4/1, Acta constitutiva de la Confederación Indígena Mexicana, 29 de agosto de 1939. Se reunieron Ángel Corzo e Ismael Corzo Blanco (Unión socialista chiapaneca), Anastasio García Toledo y Ranulfo Calderón (FIRO), José Pavía Crespo y Jorge Marín (FIA), Blanca de la Vega (directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México) y Javier Uranga (director del establecimiento indígena de Tetelcingo).

las agrupaciones comunales; c) Federación Estatal de Ligas Indígenas; d) Federación Indígena Mexicana.<sup>98</sup>

Vásquez y sus partidarios buscaban *racializar* el cardenismo al impulsar la creación de un sector indígena dentro del PRM, organizado a través de una confederación indígena, de manera semejante a como el sector obrero contaba con la CTM o el sector campesino con la CNC.

### *Epílogo. Declive y legado del indigenismo vasquista*

En abril de 1940, la participación de la FIRO en el congreso de Pátzcuaro fue de las más modestas. La organización se limitó a organizar una exposición, con la ayuda de la FIRN y del FIA.<sup>99</sup> Pidió, asimismo, que el Día del Indio fuera el 21 de marzo, en honor al natalicio de Juárez. Los delegados nativos escogieron finalmente el 19 de abril, fecha de la primera sesión indígena del congreso.<sup>100</sup> Por su parte, Vásquez publicó una colosal obra sobre las Leyes de Indias, consideradas como el antecedente jurídico del indigenismo interamericano.<sup>101</sup>

Vásquez estaba en la cima de su carrera como indigenista; en 1940, fue elegido presidente del Instituto Indigenista Mexicano que debía reemplazar al DAI, de conformidad con las disposiciones del Instituto Indigenista Interamericano.<sup>102</sup> La elección de los miembros del efímero cenáculo da una idea relativamente precisa del *capital indigenista* acumulado por los actores de ese movimiento y se expresa con el número de votos, señalado en paréntesis: Genaro Vásquez (61), Miguel Othón de Mendizábal (54), Ángel M. Corzo (50), Alfonso Caso (50), José Pavía Crespo (50). Manuel Gamio sólo obtuvo 38 votos.

<sup>98</sup> AGN, LCR, exp. 533.4/1, Acta constitutiva de la Confederación Indígena Mexicana, 29 de agosto de 1939.

<sup>99</sup> “La exposición indigenista ha sido un éxito gracias al esfuerzo del Lic. P. Crespo”, *El Nacional*, 19 de abril de 1940.

<sup>100</sup> FIRO, *Cooperación...* (s. p., interior de portada).

<sup>101</sup> Vásquez, *Doctrinas y realidades...*; “Legislación favorable a los indios”, *Boletín Indigenista*, núm. 1 (1942), 42.

<sup>102</sup> AGN, LCR, exp. 533.4/1, memorándum para el señor presidente de la república y para el C. jefe del departamento de asuntos indígenas en relación con la asamblea constitutiva del instituto indigenista mexicano, 19 de julio de 1940.

Pero los tiempos habían cambiado. Pátzcuaro había consagrado el indigenismo *científico*: después de haber sido un movimiento sociopolítico, el indigenismo se convertía progresivamente en el coto de los antropólogos, cuya disciplina se encontraba en pleno auge. El 19 de abril de 1941 (Día del Indio), Vásquez fundó el Seminario Indigenista, con la intención de legitimar científicamente su experiencia en la materia. Su discurso parecía un verdadero testamento:

fuimos vanguardia en el movimiento indigenista de México [...]; nosotros planteamos primero, la conveniencia de celebrar un Congreso Interamericano de Indios y luego, la fundación de una Dependencia de Gobierno que atendiera el problema [...]. Otros congresos vendrán. Juventudes mejor equipadas política e intelectualmente actuarán. Para ellas prepararemos experiencias y precisaremos ideas, y sí —como en el Congreso de Pátzcuaro asisten también indios auténticos—, trataremos de que al reunirse nuestros indios con los de otros países, sus ideas no iluminen solamente la emoción de un encuentro fantástico y el presentimiento de que hay algo común entre todos ellos, si no que demuestren que aquí en México se va forjando el alma nueva de Indo-América.<sup>103</sup>

El secretario general de la FIRO, Jeremías López Chiñas, falleció ese mismo año, lo que generó la rápida desaparición de la organización. Posteriormente, Vásquez se convirtió en el compañero de ruta de la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas (CNJCI, 1951), la cual se integraría al sector popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1953. Esa confederación se consideraba como la heredera directa de la FIRO y retomó buena parte de su programa. Como Vásquez y la FIRO, la CNJCI pretendía conservar los idiomas nativos como “medios de defensa”, “hasta que cultural y económicamente [los indígenas] estén en igualdad de circunstancias con el resto de la población”.<sup>104</sup> Como los partidarios del oaxaqueño, la CNJCI buscaba “estimular la organización del gran sector nativo nacional para que como tal [ingresara] al PRI”.<sup>105</sup> Años después del cardenismo, el *indigenismo indígena*, con sus vertientes lingüísticas y políticas, seguía en pie. No era una anomalía histórica, sino que formaba una genuina cultura política, cuyo centro de gravedad se encontraba en Oaxaca.

<sup>103</sup> BGV, Seminario Indigenista, 19 de abril de 1941.

<sup>104</sup> Onésimo Ríos Hernández, “Carta a Don Adolfo Ruiz Cortines”, *La Voz del Indio*, núm. 1, 5 de julio de 1952, 3.

<sup>105</sup> BGV, borrador, Comité Orientador Indigenista Nacional, 1951.

### *Conclusión. Raíz y razón de Vásquez*

En definitiva, la gesta de Vásquez ofrece un caudal de lecciones para la historiografía tanto del indigenismo como del cardenismo. El indigenismo no puede reducirse a su fría institucionalidad: sus múltiples ramas —transnacionales, estatales y militantes— están aquí profundamente entrelazadas. En realidad, estos calificativos sólo iluminan distintas facetas de un mismo impulso histórico: no hay indigenismos ilegítimos y el rostro *oficial* de ese complejo movimiento sociopolítico no puede constituir, en lo absoluto, el punto de partida para definirlo. Pluralizar el relato del indigenismo implica, por ende, escribir la historia de los posibles y tomar en cuenta los *indigenismos alternativos*. En este marco, otros adjetivos, menos abstractos, permiten precisar la originalidad del proyecto de Vásquez y sus partidarios: formulado en congresos continentales (Montevideo, 1933 y México, 1935) como locales (Oaxaca, 1934 y 1939), el indigenismo vasquista, vinculado a la trayectoria social del oaxaqueño (de indígena a revolucionario), a su multiposicionamiento político (diacrónico y espacial), a su paisaje mental (las relaciones internacionales, el derecho, el trabajo, la historia), a una pluralidad de actores (la red de redes de un procurador general de la república) y a un momento (el cardenismo), fue a la vez un indigenismo indígena, de compenetración, jurídico, lingüístico y político.

Más profundamente y usando las herramientas sociológicas de Pierre Bourdieu, el indigenismo puede ser analizado como un *campo* en formación cuyas *reglas* fueron desde el inicio objeto de *lucha* constante.<sup>106</sup> Este campo, todavía en proceso de delimitación a finales de la década de 1930, interactuaba con otros espacios en plena reconfiguración: el académico (mediante la institucionalización de la antropología) y el político-militante (con la creación del PRM). En un mundo en el que la división social del trabajo distaba de estar consolidada, estas esferas se interpenetraban necesariamente. ¿Quién tenía entonces legitimidad para proclamarse “indigenista”? ¿Los que pertenecían a una “raza indígena” o los “mestizos” formados en derecho, medicina y, más tarde, antropología? ¿Dependía el *capital indigenista* de la identificación autóctona o del saber? A estas preguntas, Vásquez y sus partidarios respondieron de forma aparentemente inclusiva, pero

<sup>106</sup> Pierre Bourdieu, “Quelques propriétés des champs”, en *Questions de sociologie* (París: Minuit, 1984): 113-120.

privilegiando sistemáticamente a los “indios” por encima de las élites científicas, lo que confería al indigenismo una fuerza popular innegable.

Por otra parte, esta historia política de la alteridad invita a tomar conciencia del peso de la “raza” como recurso moderno y movilizador. En una sociedad en la que la taxonomía dominante correspondía a la tríada racia- lista “blanco”, “mestizo”, “indígena”, la política de masas (antes, durante y después de Cárdenas) podía fácilmente desembocar en una política de razas. El indigenismo, como proyecto revolucionario, otorgaba a la lucha de clases una dimensión nativa (biológica y espiritual, geográfica y lingüís- tica) que suscitaba lógicamente resistencias, en nombre de la indivisibilidad de la nación, la república o la unidad campesina.

Dentro de esta historia, el cardenismo se asemejó a un “Big Bang”: el sexenio del michoacano detonó la aparición de una galaxia indisociable- mente indigenista y autóctona. La creación del DAI y la organización de una serie de congresos regionales indígenas —impulsados por Vásquez— no agotan toda la complejidad de aquel cardenismo nativo. El llamado indige- nista de Cárdenas produjo un efecto de electroshock entre quienes podían legítimamente considerarse como *nativos* y, al mismo tiempo, inquietó a mestizos y criollos que sinceramente buscaban resolver el *problema indíge- na*. Desde esta perspectiva, resulta más comprensible el surgimiento de actores y proyectos que configuraron el cardenismo autóctono: la Sociedad de Amigos del Indio, la Organización de los Indios de la República, el Frente Indigenista de América, las Federaciones Indigenistas Revolucionarias de Oaxaca y Nayarit, la Confederación Indígena Nacional, los delegados nati- vos presentes en la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas y en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, los promotores indígenas del Proyecto Tarasco, el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara, la Federación de Estudiantes Indígenas, además de los muchos actores locales que de repente empezaron a identificarse como *indios*.

En esta constelación caleidoscópica, Vásquez aparece como hilo con- ductor: junto a nombres como Blanca de la Vega, José Pavía Crespo, Eulo- gio Valdivieso y Jeremías López Chiñas, que en ocasiones resultaron más significativos que figuras consagradas como las de Gamio, Caso y Sáenz. Aquellos actores lucharon por indianizar el cardenismo y su “política de masas”. Si el oaxaqueño y sus partidarios hubieran logrado estructurar un “sector indígena” dentro del PRM y si su visión nativista del indigenismo hubiera sido aceptada, la historia cruzada del campo político mexicano y

del indigenismo interamericano habría sido, sin duda, muy distinta. Para ello, tal vez habría bastado con “darle la razón al indio”.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivo*

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

*Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS)*

*Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas del Río (LCR)*

Biblioteca de Genaro V. Vásquez (BGV), Oaxaca, México.

*Archivo personal de Genaro V. Vásquez*

Biblioteca Juan Comas del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

*Fondo Alfonso Caso*

### *Hemerografía*

*América Indígena*

*Boletín indigenista*

*Diario de la VII Conferencia Internacional Americana*

*El Nacional*

*La Voz del Indio*

### *Referencias*

Aguirre Beltrán, Gonzalo. “Un postulado de política indigenista”. *América Indígena*, núm. 3 (1967): 559-562.

Anaya Merchant, Luis. “El cardenismo en la revolución mexicana: conflicto y competencia en una historiografía viva”. *Historia Mexicana* 60, núm. 2 (238) (octubre-diciembre 2010): 1281-1355.

Arellanes Meixüeiro, Anselmo, Francie R. Chassen, Héctor G. Martínez Medina, Víctor Raúl Martínez Vásquez, Francisco José Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva, coords. *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2020.

- Bertrand, Romain. "Historia global, historias conectadas. ¿Un giro historiográfico?" *Prohistoria*, núm. 24 (2015): 3-20.
- Bourdieu, Pierre. *Questions de sociologie*. París: Minuit, 1984.
- Brubaker, Rogers. "Au-delà de l'identité". *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 139 (2001), 66-85.
- Cadena, Marisol de la. *Indigenous Mestizos. The Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham: Duke University Press, 2000.
- Calderón Mólgora, Marco, y Lorena Ojeda Dávila. "Cardenismo e indigenismo en Michoacán". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 32, núm. 1 (2016): 83-110. <https://doi.org/10.1525/mex.2016.32.1.83>.
- Chassen-López, Francie. "Benito Juárez Maza of Oaxaca: A Revolutionary Governor?". En *State Governors in the Mexican Revolution, 1910-1952*. Coordinación de Jürgen Buchenau y William Beezley, 19-42. Lanham: Rowman & Littlefield, 2009.
- Contribución de México al estudio de temas de la agenda de la 7ª. Conferencia internacional americana. Capítulo V. Celebración de un Congreso Indígena Americano. Iniciativa que presentan J. M. Puig Casauranc y Genaro V. Vásquez Delegados Plenipotenciarios*. Montevideo: Impresora Uruguaya/Cernito y Juncal, 1933.
- Cunin, Elisabeth, y Paula López Caballero. "El indigenismo, un objeto de estudio polifónico y fértil para la reflexión". *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020): 21-32. <https://doi.org/10.4000/cal.12409>.
- Dawson, Alexander. *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*. Tucson: University of Arizona Press, 2004.
- Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña [FIRO]. *Cooperación de la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña al Primer Congreso Interamericano Indigenista Celebrado en Pátzcuaro, Mich. Del 14 al 24 de abril de 1940. Panorama Indigenista del estado de Oaxaca*. México: s. e., s. f.
- Garner, Paul. "Federalism and Caudillismo in the Mexican Revolution. The Genesis of the Oaxaca Sovereignty Movement (1915-20)". *Journal of Latin American Studies* 17, núm. 1 (mayo 1985): 111-133. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00009214>.
- Giraudó, Laura. "Un campo indigenista transnacional y casi 'profesional'. La apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas". En *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales 1940-1970*. Coordinación de Laura Giraudó y Juan Martín-Sánchez, 21-98. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- Giraudó, Laura. "De la ciudad mestiza al campo indígena. Internados indígenas en el México posrevolucionario y en Bolivia". *Anuario de Estudios Americanos* 67,

- núm. 2 (julio-diciembre 2010): 519-547. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2010.v67.i2.518>.
- Giraudó, Laura. "Neither 'Scientific' nor 'Colonialist'. The Ambiguous Course of Inter-American *Indigenismo* in the 1940s". *Latin American Perspectives* 39, núm. 5 (2012): 12-32. <https://doi.org/10.1177/0094582X12447275>.
- Giraudó, Laura, y Juan Martín-Sánchez. "Soy indígena e indigenista. Repensando el indigenismo desde la participación de algunos, no tan pocos, indígenas". En *Protagonismo amerindio de ontem e hoje*. Coordinación de Maria Cristina dos Santos y Guilherme Gallegos Felipe, 257-294. Jundiaí/SP: Paco Editorial, 2016.
- Hartch, Todd. *Missionaries of the State. The Summer Institute of Linguistics, State Formation, and Indigenous Mexico, 1935-1985*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2006.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- Jiménez Martínez, Alejandro. "El Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (ICAEO) y la Revolución Mexicana, 1910-1940". En *La Revolución en Oaxaca. Nuevos aportes*. Coordinación de Francisco José Ruiz Cervantes, 378-403. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2024.
- Lewis, Stephen. *Rethinking Mexican Indigenismo. The INI's Coordinating Center in the Highland Chiapas and the Fate of a Utopian Project*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.
- López Caballero, Paula. "Desarticular el indigenismo oficial. Miradas al Instituto Nacional Indigenista (1940-1960)". *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020): 99-121. <https://doi.org/10.4000/cal.12410>.
- López Chiñas, Gabriel. "Semblanza del Lic. Genaro V. Vásquez". En *El espíritu de la música oaxaqueña*. Edición de Genaro V. Vásquez, 9-24. Oaxaca: Talleres Tipográficos del gobierno del estado, 1928.
- Loyo, Engracia. "La empresa redentora. La Casa del Estudiante Indígena". *Historia Mexicana* 46, núm. 1 (181) (julio-septiembre 1996): 99-131.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007.
- Meyer, Jean. "¿Fue México germanófilo de 1914 a 1918?". *Istor* 14, núm. 53 (2013), 117-149.
- Parraguez, Isidro. "Un indigenismo indígena y extra estatal a mediados del siglo xx. El caso de Chile". *Cahiers des Amériques latines*, núm. 95 (2020):143-164. <https://doi.org/10.4000/cal.12050>.
- Ramírez, Rafael. *Cómo dar a todo México un idioma*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

- Ricco, Sergio. “Moisés Sáenz y su paternidad negada en la historia de la antropología latinoamericana”. *Pacarina del Sur*, núm. 23 (abril-junio 2015).
- Robinet, Romain. “¿Los orígenes transnacionales del ‘corporativismo mexicano’? Una historia intelectual de la ‘democracia funcional’ en América Latina”. *Historia Mexicana* 74, núm. 2 (294) (octubre-diciembre 2024): 605-654. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i2.4828>.
- Secretaría de Educación Pública. *La Casa del Estudiante Indígena. 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con indios. Febrero de 1926-junio de 1927*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Acta final del Séptimo Congreso Científico Americano*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.
- Séptima Conferencia Internacional Americana. *Sesiones Plenarias. Actas y Antecedentes*. Montevideo: s. e. , 1933.
- Smith, Benjamin. *Pistoleros and Popular Movements. The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2009.
- Union interparlementaire. *Compte rendu de la XXIIIe conférence tenue à Washington du 1<sup>er</sup> au 7 octobre et à Ottawa le 13 octobre 1925*. Lausanne: Payot, 1926.
- Vásquez, Genaro. *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*. México: Departamento de Asuntos Indígenas, 1940.
- Vásquez, Genaro. *Indios de México. Séptimo Congreso Científico Americano. Colaboración de Genaro V. Vásquez, Jefe del Departamento Autónomo del Trabajo*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- Vásquez, Genaro. *Organización y funcionamiento del Departamento del Trabajo*. México: Departamento del Trabajo, s. f.
- Vásquez, Genaro. *Un saludo a los trabajadores*. México: Partido Nacional Revolucionario, 1936.
- Vásquez, Genaro, y Rubén Salido Orcillo. *Fundamentos técnicos del establecimiento de un instituto interamericano del trabajo*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

## SOBRE EL AUTOR

Romain Robinet es doctor en Historia por el Instituto de Estudios Políticos de París y profesor-investigador de Historia Contemporánea en la Universidad de Angers, donde está adscrito al centro TEMOS (*Temps, Mondes, Sociétés*, UMR CNRS 9016). Sus investigaciones actuales se centran en la historia política y social de México en el siglo xx, con especial énfasis en los movimientos estudiantiles, el partido hegemónico y el indigenismo.